

H. S. Ministro.

En motivo de haver tocado á este punto, la
Esquadra del mando del S.^o Gral Sucre,
y demas Divisiones, faltas de auxilio p.^a
su sosten: Apurando hasta las eses, en el con-
to tiempo de mi ingreso a esta, les proporcioné
quantos fueron necesarios, así con los Cortos
productos que pude colectar, como empeñando-
me con particulares á el fin de despacharlos,
documentandome en los gastos Originados.

Del mismo modo le he suminis-
trado de un todo, y con quinientos p.^a en Nu-
merario, al Com.^{te} Gral. de la zona del Sud.
D.^o Juan Pardo de Zela, p.^a que pare á sea,
quien me oficio, tenga á su disposic.^{on} los
productos q.^{ue} se recien. Relativo ala Hac.^a
p.^a todos Vagos; y p.^a que V.S. no carezca
de esta Noticia y la comunico p.^a su in-
teligencia.

Dios que



C.L. 91-46
MH-OL.91
Ca.21
Doc 366
Fol 1

1226
A. T. m. an. Aduana del Estado Pico
Nov. 20 de 1823

Sr. Ministad.

S. D. de Proxanz

L



28-18 2.0

Or n
S. D. D. Hipolito Vnau
Minis. & int. en el Depart. or flac.